



*ANUNCIO de 28 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 139 del polígono 31, parcelas 10, 11 y 12 del polígono 32 y parcelas 4 y 5 del polígono 33. Promotora: Soc. Ganadera Lomas del Río Zújar, SL, en Puebla de Alcocer. (2018081609)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 139 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06102A031001390000SY) del polígono 31; parcela 10 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06102A032000100000SJ), parcela 11 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06102A032000110000SE) y parcela 12 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06102A032000120000SS) del polígono 32; parcela 4 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06102A033000040000ST) y parcela 5 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06102A033000050000SF) del polígono 33. Promotora: Soc. Ganadera Lomas del Río Zújar, SL, en Puebla de Alcocer.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ANGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2018 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de planta para producción de carbón vegetal. Situación: parcelas 444, 445 y 446 del polígono 2. Promotores: D. José Marceñido Salgado y D. Vicente Marceñido Salgado, en Alcuéscar. (2018081630)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de legalización y ampliación de planta para producción de carbón vegetal. Situación: parcela 444 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10010A002004440000SS), parcela 445 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10010A002004450000SZ) y parcela 446 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10010A002004460000SU) del polígono 2. Promotores: D. José Marceñido Salgado y D. Vicente Marceñido Salgado, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 4 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Elaboración de proyectos y planes técnicos de ordenación de montes de utilidad pública de Extremadura, por lotes: L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9". Expte.: 1752SE1FR799. (2018081677)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1752SE1FR799.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Elaboración de proyectos y planes técnicos de ordenación de montes de utilidad pública de Extremadura, por lotes.
- c) Lote: Sí.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 18 de octubre de 2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.